

Embalses con capacidad superior a 50 hm³.

Los ríos españoles presentan grandes variaciones estacionales de caudal. En la mayoría de ellos, las aguas altas se producen en invierno, cuando la demanda es menor y, por tanto, el agua “sobra”, mientras que en verano los caudales descienden hasta sus valores mínimos, coincidiendo con el momento de mayor necesidad y resultando entonces insuficientes.

La “regulación” de las cuencas pretende resolver el desajuste entre las aportaciones y las demandas, almacenando agua en embalses para disponer de reservas en el momento oportuno.

En la actualidad, existen en España más de 1200 grandes embalses. Su capacidad total supera los 50.000 hm³ y la longitud de sus orillas es, en conjunto, cinco veces más grande que la de la costa española. El agua que almacenan se destina a distintos usos: abastecimiento urbano, regadíos, industria, producción de electricidad, etc. dependiendo de la localización de cada uno.

Puedes encontrar más información en:

http://www.mma.es/rec_hid/inv_presas/introduccion.htm

